



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/0640/2025

H. Veracruz, Ver., a 30 de abril del 2025

Asunto: El que se indica

**CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
DAYANA MIROSHLAWA REYES MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E**

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio ingresado en esta dirección el día 13 de diciembre del 2024 es una renovación de su trámite. Siendo así, este oficio es una revisión documental de su memoria descriptiva y de seguridad estructural relativo a **un anuncio tipo unipolar de 12m de altura y un anuncio adosado de 3.66m x 1.83m**, el cual fue firmado por el perito responsable de obra **Ing. Susana Tepepa Rodríguez** con Ced. Profesional 4444583; Reg. Mpal. PRO-TERS-207-19; así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Av. Santa Fe No. 337 entre Calle Esquila y Calle Lombardo, Fraccionamiento Privanza, Ver.** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

La vigencia de este documento es hasta el día 30 de diciembre del 2025 y llegada la fecha, deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

LPC. ALFONSO GARCÍA CARBONA
DIRECTOR

